

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8182 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública del Parque eólico Las Mimosas, en la isla de Gran Canaria (ER17/0112).*

PARQUE EÓLICO LAS MIMOSAS, S.L. promueve la instalación Parque eólico Las Mimosas de 2,3 MW, en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Instalación de un aerogenerador marca ENERCON, modelo E-70 E4 de 2.300 kW.

El aerogenerador albergará un transformador de 2.800 kVA, con relación de transformación 0,4/20 kV.

Línea subterránea con conductor 3x(1x150) mm² 12/20 kV desde el centro de transformación hasta el punto de conexión que se sitúa en el centro de reparto C104508 perteneciente a la Línea de media tensión Espinales, Subestación Carrizal.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco euros con veintidós céntimos (1.446.955,22 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la

necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PARQUE EÓLICO LAS MIMOSAS, EN EL MUNICIPIO DE AGÜIMES, GRAN CANARIA (ER17/0112).

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO VUELO (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO ZANJAS (m²)	USO PPAL.
35002A00100089	1	89	EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 VEGA VIERA, JOSE VEGA VIERA, FERNANDO				95,82	Urbano
35002A00100098	1	98	INSTITUTO PIADOSO JESÚS SACRAMENTADO EN AGÜIMES				211,67	Agrario/Urbano
35002A00100477	1	477	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				125,86	Agrario
35002A00100484	1	484	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				9,34	Agrario
35002A00100520	1	520	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				135,56	Agrario
35002A00100527	1	527	EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				13,30	Agrario/Urbano
35002A00109000			-				743,08	Agrario
35002A00109001	1	9001	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				4,94	Agrario
35002A00109016	1	9016	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				8,19	Agrario
35002A00109024	1	9024	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				14,20	Agrario
8932101DR5883S			EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				70,96	Urbano
9035401DR5893N			EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				148,59	Urbano
9129903DS5892N			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				641,98	Urbano
9520201DR5892S			EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				8,48	Urbano
9524103DS5892S			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				19,39	Urbano
9524104DS5892S			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				6,16	Urbano
9524105DS5892S			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				11,47	Urbano
9524106DS5892S			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				12,93	Urbano
9524107DS5892S			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				5,34	Urbano
9524109DS5892S			AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES				0,24	Urbano
9619902DS5891N			LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA UNIPERSONAL			880,73		Urbano
9619903DS5891N			INFORMACIONES CANARIAS, SA	224,32	324,00	1.618,47	185,88	Urbano
9619904DS5891N			INFORMACIONES CANARIAS, SA				54,38	Urbano
9619911DS5891N			PESCADERIA CANARIAS SL			772,75		Urbano
9619912DS5891N			ISIDRO GONZALEZ, SA			576,50		Urbano
9622801DR5892S			EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				147,09	Urbano

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 2018.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A180008565-1